ACTA DE REUNION DE AUTORIDADES PARA TRATAR SOBRE EJECUCION TACTICA DEL PROGRAMA "HIDROVIA ELECTRONICA INTELIGENTE DE LA REGION AMAZONAS.

En el local Comunal "Ramón Chup Wishu" del Centro Poblado Puerto Galilea, del Distrito de Río Santiago, Provincia de Condorcanqui, Departamento de Amazonas, en la fecha 21 de julio de 2026, se reunen las autoridades de las Comunidades del Distrito, el Alcalde Distrital con su equipo Técnico, los miembros del Concejo Municipal, las autoridades de la Nación Wampis, y el Equipo Técnico del Gobierno Regional de Amazonas (GORE), con la finalidad de tratar sobre el Programa "HIDROVIA ELECTRONICA" INTELIGENTE DE AMAZONAS:
Acto seguido, el Jefe del Centro Poblado Puerto Galilea, expresa su saludo y da la bienvenida a las autoridades;
Por su parte el Presidente de Gobierno Territorial de la Nación Wampis, expresa su saludo dando bienvenida a los presentes.
El Alcalde Distrital de Río Santiago, realiza tambien su respectivo saludo a todos los presentes dando la bienvenida, indicando que es esta la oportunidad para buen entendimiento sobre la intervención del Programa HIDROVIA ELECTRONICA INTELIGENTE en el Distrito de Río Santiago. Asimismo, realiza su saludo cordial al representante de la Región Amazonas.
Iniciando el desarrollo de la reunión, El Alcalde Distrital Prof. Ulises Wampu Yamtsha, interviene haciendo una introductoria sobre el proyecto de Hidrovia Electrónica, basandose del marco legal que le confiere como gobierno local por parte del Estado; dentro del cual hace mención la función que cumple el proyecto en su condición que contribuirá al desarrollo de las comunidades de la cuenca de Río Santiago; que dicho Programa de Hidrovia Electrónica Inteligente se compone de 13 proyectos Estrategicos que promoverá el cierre de brechas y la integración Territorial; Asimismo hace mención de los equipos técnicos de los distintos

instituciones como son: GORED, MTC, MINEDU, MINCUL, PROINVERSION, PCM, MIDIS, VIVIENDA, MINSA, FAP, MARINA DE GUERRA, SIMA, PUCP, GIAT, IPT, quienes forman parte de la ejecución del Proyecto en todo sus fases de implementación de la HIDROVIA ELECTRONICA; Asimismo realiza las aclaraciones de la intención de la intervención del Programa, concluyendo su intervención solicitando que se de consideración al proyecto, mencionando que el Distrito de Río Santiago no debe cerrarse, debe estar a disposición de recibir algún proyecto que beneficie a nuestro distrito pero sin perjuicio a nuestro recurso naturales el medio ambiente.

A continuación, se dio la lectura del Pronunciamiento emitido de la Nación Wampis, en rechazo al Programa Hidrovia Electrónica.

El presidente de GTANW, el Sr. Tiofilo Kukush, en sustento al pronunciamiento, hace mención que para la intervención del Proyecto como de esta materia debio haberse consensuado con las autoridades de la jurisdicción del Distrito, para ser considerado previa evaluación para ser aprobado; por lo tanto mi representada Gobierno Autonomo, no brindará respaldo a la ejecución de la Hidrovia, concluyó su intervención;

El Asesor legal de la GTANW, hace mención de los normativos que prevalecen los derechos de la Sociedad Civil, enmarcado en la Constitución política del Perú; así como también se establece en la ley de consulta previa; en referencia al convenio suscrito entre CADRS y GTANW, lo refiere que no se hace cumplido; de los deberes establecidos, por lo que se ha visto esta omisión de Consulta previa solicita que la Nación Wampis, solicita que sea integrada en la Mesa Tecnica.

El Coordinador del Programa Hidrovia Electronica, de Gobierno Regional aclarece de algunos normativos sustentada por el Asesor legal de GTANW, menciona que cuando el Proyecto está en Idea de Formulación no se somete a la Consulta Previa; Asimismo informa que sea realizado estudios previos de las necesidades de las Comunidades marginados, como es el distrito de Río Santiago; El proyecto y cuenta con estudio morfológico, para estudio de navegación; Asimismo el proyecto está

orientado a una Sostenibilidad y Protección Ambiental. Asimismo efectuó la presentación de Información a través de Proyección sobre todo el Proceso de Ejecución del Programa de Hidrovía Electrónica, de los trece componentes; indicó además que todo el proceso de elaboración de su perfil y expediente Técnico estará a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; De igual forma el coordinador del Programa hace presente la propuesta de tres proyectos adicionales como es el caso de Logística; del abastecimiento de combustible para helicopteros desde Puerto Galilea, para evitar la perdida de tiempo cada vez que el abastecimiento se efectúa desde Ciro Alegría; Asimismo la implementación con paneles Solares; De igualmanera la limpieza de Aeródromo, con servicio Mejorado, para el aterrizaje;

El abogado Evaristo Aujutcai del GTAHW, en su intervención solicita esclarecer sobre ejecución de Componentes que ya estan con avance y otros que estan con idea; concluyendo su intervención solicita tambien se incluya al equipo Técnico de GTAHW en la mesa Técnica;

El Coordinador del Programa Hidrovía Electrónica, recibora la información que dicho programa cuenta con varios proyectos que está en ejecución, proyecto que esta en proceso de su estudio y otros en idea, asimismo refirió que que si algún componente tiene impacto ambiental no se ejecutará en ningún momento.

El Alcalde Distrital, señaló que se debe dar prioridad alguna de estos componentes; Asimismo solicita, que el equipo Técnico de Nauta Waupis, sean incluido como parte de trabajo de implementación al Programa de Hidrovía Electrónica; Concluyó el Señor Alcalde Distrital.

Seguidamente intervinieron las autoridades comunales:

El Jefe de la Comunidad Titular de Belén, en su condición del Apu Titular acepta la ejecución del Programa Hidrovía Electrónica, Complementa el representante de los Comuneros del Pueblo Awajun, reafirmo que respalda la ejecución del Programa; Asimismo solicita que los líderes

de los organizaciones sean integrada en la mesa Técnica de Trabajo; y esta de acuerdo la ejecución del Programa;
El Autoridad de la Comunidad Nativa San Rafael, hace mención de que no se cuentan con los Servicios básicos, entonces cómo atenderemos al trabajo de ejecución de ese programa en mi comunidad, por lo tanto es necesario se evalue éste proceso y poder aceptar;
El representante del Centro Poblado Tutepi, previa sustento de su participación afirma aceptar la ejecución del Programa;
El jefe de la Comunidad, CC. Puerto Caliba, primeramente solicita los estudios técnicos del Programa, y que se suscriba diversos compromisos por parte de Programa, y la Comunidad para cabal ejecución sin tener inconvenientes dentro de la Comunidad; así como nos permitá actuar con nuestro comité de Vigilancia,
El Presidente de FEDEPOR, en su intervención manifiesta que está de acuerdo la intervención de Programa;
El representante de la Comunidad Chosica, también acepta la intervención del Programa de Hidrovia Electrónica.
El representante de la Comunidad Nativa Chapiza, señala que esta de acuerdo la intervención del Programa;
El Apu de la Comunidad Nativa Soledad, propone que el trabajo se haga en conjunto con la Nación Wampis y estan de acuerdo la intervención del Programa;
El jefe de la Comunidad Nativa Dos de Mayo, señala de estar de acuerdo la intervención del Programa;
El presidente de la Comunidad Titulada de Villa Gonzalo, en su condición del Apu titular representante de nueve comunidades anexos sustenta que celebró una reunión donde aprobaron la intervención del Programa;
Las Autoridades comunales que en mayoría toman acuerdo formalmente en el presente con la condición de que en el momento de la ejecución se conste algunos inconvenientes y/o irregularidades

durante la ejecución del Programa, se llevará la decisión de hacer regresar anulando la ejecución de los componentes del programa.
El Presidente del Gobierno de Cuenca, en su intervención hace mención que hubo entendimiento entre dos gobiernos y que la iniciativa ha sido fructífero, y deja constancia que desde su presidencia estará vigilante durante la ejecución del Programa;
El Presidente del Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis, en su intervención final señala que el Gobierno de la Nación Wampis, no está rechazando el Programa de Hidrovía Electrónica, estamos para formar parte del equipo Técnico en Mesa de Trabajo, en caso de incumplimiento de los puntos que se establecen en el presente, estaremos para poder accionar en anular la intervención en nuestro distrito y solicita seguir con las coordinaciones con las entidades competentes;
Por su parte el Sr. Alcalde Distrital, agradece por las intervenciones citados por parte de las autoridades comunales, asimismo señala que el representante de FECONS, sean incluido en la Mesa Técnica, para ejecución de Programa, concluye mencionando que siempre liderará el distrito de Río Santiago;
No habiendo otro punto que tratar firman los presentes.

EDINSON CHUJAI IUWAG
DNI: 46380902
PRESIDENTE
RONDAS CAMPESINAS, NATIVAS Y URBANAS
R.S. PUERTO GALILEA

Estanislao Tatsh Wachapa
DNI N° 80184741
JEFE

COMUNIDAD NATIVA TITULADA BELÉN
JEFE
DL. 22175
Ever Wajai Yampik
DNI. Nº 46533980
JEFE TITULAR BELÉN

COMUNIDAD TITULADA SOLEDAD
DL. 22175
2020
Tsukanka Tsamaren Alister
DNI. 73930228
IMARU

HENRY ARPASACAMEZ
DNI 43307434
IMARU - HUACAL

Alexander Cujo C.
DNI 44455669
APU de los dos Mayo

AURELIO NAMAICHIN SHAJIAN
DNI Nº 44447281
JEFE TITULAR

COMUNIDAD NATIVA IMARU DL.22175 BOCA CHINGANAZA
Jose López Casenta
DNI.80244038
IMARU

COMUNIDAD NATIVA SAN RIO SANTIAGO CHOSICA
AVELINO SEBASTIAN NONINGO
IMARU
DNI: Nº 44451757

FREDEPOP LA POZA
Jeremias M. Baiton Maldonado
PRESIDENTE-FREDEPOP

COMUNIDAD NATIVA JEFE DL.22175 AJACHI
Lito Roger Chanchari
DNI.73938768
JEFE DE LA CC.NN. AJACHI

CENTRO POBLADO PUERTO GALILEA
Milton Sanda Mankask
DNI.Nº80619379
IMARU

COMUNIDAD TITULADA PRESIDENCIA DL 22175 VILLA GONZALO
Jhair Petsain Sunka
DNI. N° 76689311
PRESIDENTE TITULAR

Abelino Besen Ugkush
DNI: 80619723
Representación del Apu Yutopi VICE IMARU CHOSICA

Virgilio Unup A.
DNI 44445834

Marina Castillo
DNI 47212006

VIRGILIO ANGKUCH.T
DNI 44449824

Antero Ti Chumpi
DNI: 76268731.

Estanislao Namigki
43901768

PASTOR IMPIY
80150317

Yakupa Nampichkay Antari
47392260

43164161